



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCV –Viernes 10 de diciembre de 2021- Número 5920

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1166. Orden nº 4129 de fecha 1 de diciembre de 2021, relativa a entrada en vigor de la bolsa de trabajo de administrativo.

3695

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

1167. Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Club Melilla Sport Capital Melistar para el desarrollo de su actividad deportiva en el marco de la competición de categoría nacional 2ª división B de la liga nacional de fútbol sala.

3698

1168. Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el club Unión Deportiva Melilla para el desarrollo de su actividad deportiva en el marco de la competición de categoría nacional.

3706

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1169. Orden nº 1326 de fecha 3 de diciembre de 2021, relativa apertura plazo de presentación de solicitudes de puestos ocasionales para venta ambulante en la Calle General Margallo los martes y jueves.

3714

1170. Adenda al convenio con la Comunidad Islámica de Melilla para actividades relacionadas con el enterramiento en el cementerio musulmán de Melilla.

3718

CONSEJERÍA DE TURISMO, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA

1171. Resolución provisional de solicitudes presentadas al segundo plazo de la convocatoria 2021 del régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en Melilla.

3720

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS E IGUALDAD

1172. Orden nº 1254 de fecha 3 de diciembre de 2021, relativa a convocatoria de plazas del programa "Talleres infantiles de Navidad 2021".

3729